

ACTA
SESION ORDINARIA N°18/23

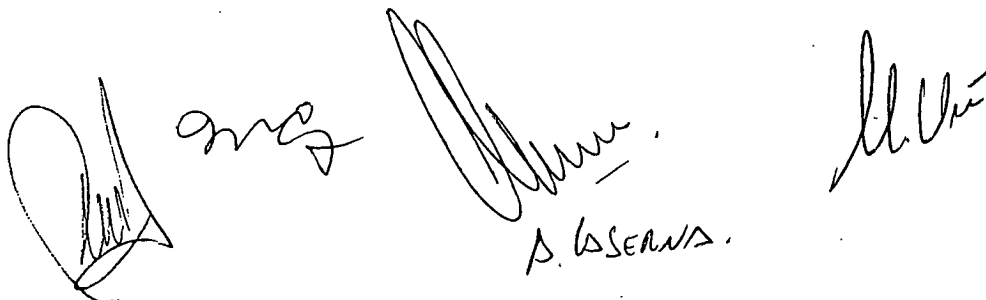
A los 10 días del mes de Marzo de 2023, siendo las 10:00hs, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 18/23 del Consejo Asesor de la Carrera de Contador Público Nacional de la Universidad Nacional de Moreno, realizada en forma presencial siendo presidida por el Coordinador-Vicedecano, Dr. Marcelo C. CAFFERATA FERRI (D.N.I. Nro. 18.290.887). Se encuentran presentes, por el Claustro Docente de la Carrera: los consejeros titulares, Dra. Marcela A. BERGALLI (D.N.I Nro 20.025.896) y Dr. Alejandro J. LASERNA (D.N.I. Nro. 25.256.498) y por el Claustro Estudiantil el consejero Miguel A. UREÑA (D.N.I Nro 41.316.534). A continuación, y verificando que existe el correspondiente quórum, se da inicio formal a la sesión con la lectura del ORDEN DEL DÍA:

a) **Lectura Acta de la Sesión anterior:** No

b) **Asuntos a tratar:**

A - Clasificación de Seminarios de acuerdo a la Tipología CIN (Acuerdo Plenario CIN N° 978/16)

Toma la palabra el Prof. Marcelo CAFFERATA y solicita a los Consejeros expedirse sobre las tipologías CIN (establecidas en el Acuerdo Plenario CIN N° 978/16) respecto de los Seminarios Optativos de la carrera. Actualmente, en el listado, las Asignaturas figuran con una categorización "D" que refiere a "Asignatura eminentemente teórica que requiere trabajos individuales o grupales fuera del aula con apoyo docente para consultas".



A. LASERNA

Luego de un intercambio entre los docentes se expresa que dado que existen asignaturas con formato de TALLER donde hay un trabajo eminentemente práctico, de análisis de casos y de trabajos con aplicativos, servicios y páginas web de los Organismos para poder afianzar conocimientos desde el ejercicio de la práctica que en un futuro se realizará profesionalmente, **se propone que las siguiente asignaturas tengan tipología "C"**

- Seminario Taller Optativo: TALLER DE LIQUIDACIÓN DE SUELDOS Y JORNALES (1163/Q - 1263/Q - 1363/Q)
- Seminario Taller Optativo: TALLER INTEGRAL DE IMPUESTOS (1163/S - 1263/S - 1363/S)

La tipología "C" se define como "Asignaturas que desarrollen prácticas basadas en la Resolución de modelos teóricos o en análisis de casos con simulación de la realidad en las que se realizan presentaciones colectivas de los problemas a analizar y se manejan hipótesis de solución válidas para el conjunto de la clase". Siendo que las materias propuestas responden exactamente a dicha tipología se aprueba por unanimidad la moción de que ambos Seminarios Taller Optativo, se consignent con tipología "C".

B - Aprobación de los programas adaptados a los cambios de la modalidad de cursada a partir del 1° Cuatrimestre 2023: Asignaturas ADMINISTRACIÓN FINANCIERA (1452) - ESTADOS CONTABLES (1434) - SISTEMAS ADMINISTRATIVOS (1442) - ACTUACION PROFESIONAL JUDICIAL (1455)

Dentro del Departamento de Ciencias Económicas y Jurídicas se elaboró en una propuesta piloto para comenzar a virtualizar algunas actividades dentro de ciertas asignaturas que pueden generar un nuevo espacio de aprendizaje para los estudiantes.

Three handwritten signatures in black ink are present at the bottom of the page. The first signature on the left is a stylized, cursive signature. The middle signature is also cursive and appears to be 'mg'. The signature on the right is more legible, appearing to be 'H. Linares'.

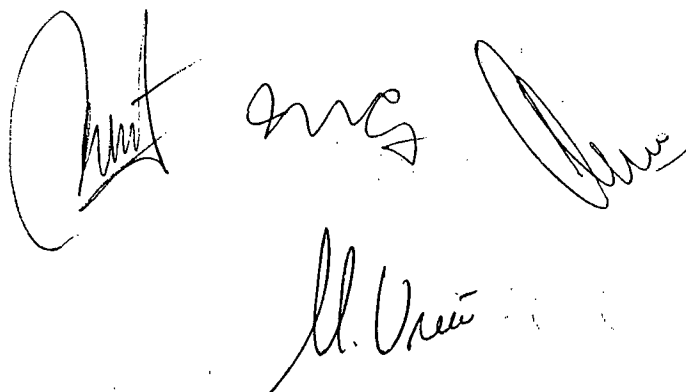
En ese sentido, una parte de la carga horaria de la Asignatura, se dedicará a actividades virtuales asincrónicas programadas que respondan a desarrollar conocimientos netamente prácticos dentro del campo y de realizar actividades que tengan similitud con las que posteriormente se deberán encarar profesionalmente.

Se trabajó con los profesores a cargo de las Asignaturas elegidas por el coordinador de la carrera para comenzar en este proyecto piloto, proponiendo cada uno de ellos actividades enfocadas al conocimiento netamente práctico que incorporen herramientas brindadas por las TICs, que facilitan el estudio de casos y la diversidad de miradas críticas frente a un mismo problema donde se simulen potenciales soluciones.

La propuesta sobre la modificación de programas de las Asignaturas ADMINISTRACION FINANCIERA (1452) - ESTADOS CONTABLES (1434) - SISTEMAS ADMINISTRATIVOS (1442) - ACTUACION PROFESIONAL JUDICIAL (1455) en el sentido expresado, se aprueba por unanimidad.

C - Aprobación de los programas que se han modificado en virtud de la nueva modalidad de cursada en materias SEMIPRESENCIALES. Asignaturas PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO TRIBUTARIO Y PROCESO PENAL TRIBUTARIO (1443) y SISTEMA PÚBLICO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROL (1451)

En este caso, la propuesta de modificación de los programas se debe a formalizar dentro del programa de la Asignatura el cambio de modalidad en la cursada que ha surgido mayoritariamente desde la pandemia. En los casos de las asignaturas señaladas, se plantean cursos con una carga semanal de seis horas, donde la mitad de ellas son



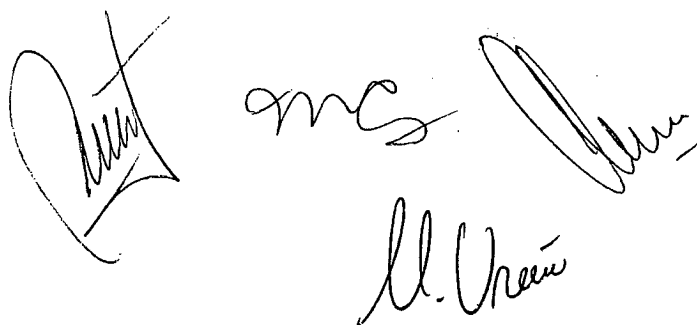
presenciales (3 horas semanales) y la otra mitad son virtuales. Las características que diferencian a estas Asignaturas del grupo anterior es que las clases propuestas en forma virtual son SINCRONICAS es decir el alumno deberá tener presencia en el aula virtual en la que además se podrán sumar actividades ASINCRONICAS pero las dos clases propuestas en forma semanal son desarrolladas en los días y horarios fijados sólo variando la modalidad en que una de ellas se desarrolla en el Aula Virtual del Campus UNM.

En el caso de PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO TRIBUTARIO Y PROCESO PENAL TRIBUTARIO es una asignatura que ya tiene un probado recorrido dictada bajo esta modalidad con lo cual se aseguran que todos los contenidos del programa han podido desarrollarse sin problemas y que además los intercambios en el campus virtual han potenciado y mejorado los resultados académicos y para SISTEMA PÚBLICO DE ADMINISTRACION FINANCIERA Y CONTROL (1451) además de plantear una clase virtual semanal, se realiza un cambio de horario que permite que los estudiantes avanzados de la carrera puedan mejorar su trayectoria teniendo más días de cursada liberados durante la semana y que las exposiciones de los docentes queden grabadas y registradas en el Aula Virtual conjuntamente con el material propuesto.

Sometido a consideración, se aprueba la moción en forma UNANIME.

D - Propuesta de Cursos Extracurriculares

Como ya había sido tratado en Consejos anteriores, la propuesta de los Consejeros de carrera es poder comenzar a conformar una serie de cursos que se encuentren relacionados



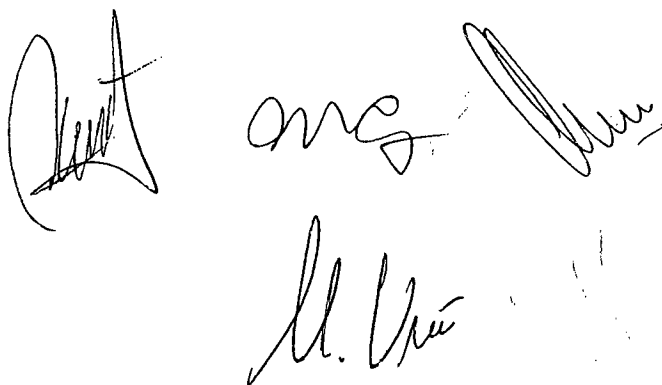
Three handwritten signatures are present at the bottom of the page. The first signature on the left is a stylized, cursive signature. The second signature in the middle is also cursive and appears to be 'ms'. The third signature on the right is a more formal cursive signature. Below these three signatures, the name 'M. Chén' is written in a clear, legible font.

con los contenidos curriculares de las Asignaturas pero que se puedan profundizar determinados temas del quehacer profesional de forma tal que cada uno de los cursos propuestos pueda no solamente aportar al estudiante conocimientos prácticos, profesionales y una permanente actualización de la normativa vigente sino que además puedan posicionarlo con nuevas herramientas en el mercado laboral que requiere de una actualización permanente y de conocimientos prácticos vinculados con nuevas resoluciones técnicas, aplicativos y aplicaciones.

Al respecto se han presentado tres proyectos

d.1. TALLER DE ARMADO DE BALANCES, proyecto de la Prof. Marcela BERGALLI que propone durante sus encuentros poder brindar las herramientas necesarias para que, a partir de las registraciones del Libro Diario, poder realizar el cierre del ejercicio contable a valor históricos y verificar valuaciones al cierre, realizar el ajuste por inflación, asientos de refundición y cierre, y elaborar los Estados Contables comparativos para su presentación formal ante los Organismos de Contralor y Consejos Profesionales junto con los Cuadros y Anexos.

d.2. NORMAS INTERNACIONES DE INFORMACION FINANCIERA, proyecto de la Prof. Carolina CHUL, propone darle tanto a los estudiantes avanzados como a los egresados de la carrera, la elaboración de los Estados Contables en el marco de las Normas Internacionales de Información Financiera con cuestiones fundamentales para la elaboración de Estados Contables (criterios de medición de activos y pasivos, atribución de resultados en el tiempo, análisis de los



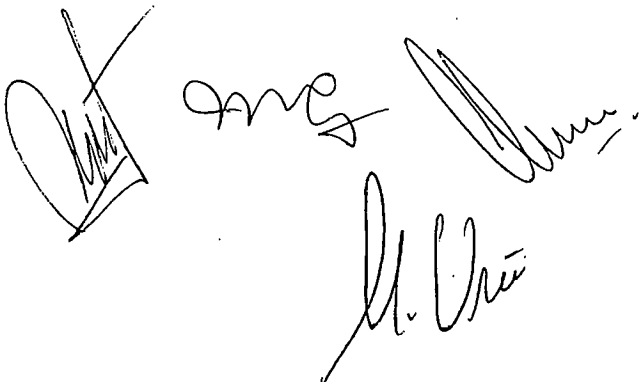
Estados de Flujo de Efectivo, participaciones en otras sociedades y conversión de Estados Contables).

Se propone trabajar, sobre todo, la capacidad de emitir opinión no solamente sobre los Estados Contables propiamente dichos sino también sobre la situación económico-financiera de un ente y sobre todo, contar con herramientas para que el profesional pueda expresarse sobre la expectativa a futuro de la Organización.

d.3. AJUSTE POR INFLACION IMPOSITIVO, proyecto del Prof. Germán LOPEZ TOUSSAINT en el que se privilegiará no solamente herramientas de orden práctico sobre las diferencias entre Ajuste por Inflación Impositivo y el Ajuste por Inflación Contables, sino además el análisis de ciertos puntos críticos de la normativa sobre los que se propone el estudio de jurisprudencia, con posterior debate e intercambio (ej: re-expresión de costo computable y depreciaciones de bienes de capital, transferencias, valuación de stock, efectos en los resultados y en la determinación del impuesto, revalúo de bienes de uso, etc).

Teniendo en cuenta que las tres propuestas son acordes con lo debatido en sesiones anteriores sobre el perfil profesional del egresado de la carrera de Contador Público Nacional de la UNM y la posibilidad de brindar cursos de actualización que sume conocimiento a los recientes graduados, el consejo aprueba por unanimidad la propuesta de estos tres cursos extracurriculares.

c) Comunicaciones y Peticiones: Pedido de clases con contenidos específicos de la Asignatura CONTABILIDAD I



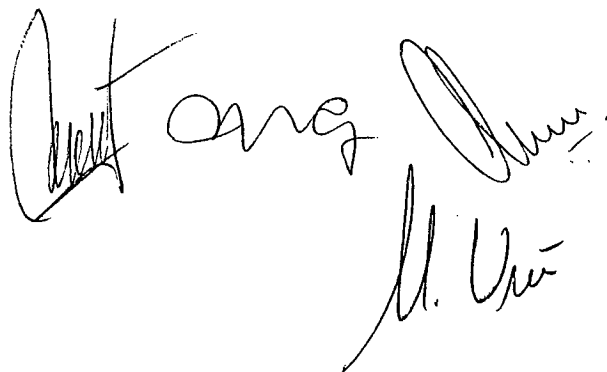
previo al inicio del cuatrimestre, con la cursada de CONTABILIDAD II (Nota del CEUNM de fecha 02/03/2023)

Toma la palabra el Consejero UREÑA quien expresa lo solicitado en la nota del 02/03/2023 por el CEUNM (Centro de Estudiantes de la Universidad Nacional de Moreno) en donde se solicitan clases previas a la Asignatura Contabilidad II dado que por el tiempo que transcurre entre su correlativa (Contabilidad I) y esta Asignatura y para refuerzo de algunos temas que permitan una mejor trayectoria estudiantil, son necesarias algunas clases adicionales.

La Prof. BERGALLI y el Prof. CAFFERATA proponen tres encuentros presenciales de tres horas cada uno y luego de coordinar horarios se proponen tres clases adicionales que se llevarán a cabo los Días Miércoles 15/03, 22/03 y 29/03 de 18 a 21 horas y se solicita al Centro de Estudiantes que comience la difusión de las mismas de forma tal de que la mayor cantidad de estudiantes posibles tengan la oportunidad de asistir a estas clases.

La moción es aprobada por UNANIMIDAD.

En el mismo sentido, el consejero UREÑA toma la palabra y entrega al resto de los Consejeros copia de la nota de fecha 03/03/2023 cursada al Decano del Departamento de Ciencias Económicas y Jurídicas, Lic. Marcelo Monzón, en donde se solicita novedades sobre la implementación de una versión académica de un Software Contable, ya sea que se impulse el proyecto votado en la Sesión Ordinaria del 18/11/2021 (Sesión 15/21) respecto del Convenio con la firma XUBIO SA, o con cualquier otra empresa que proponga esta prestación



para que los estudiantes puedan tener herramientas que mejoren su posicionamiento en una entrevista laboral y para que puedan comenzar a aplicarse conocimientos propios de la carrera en sistemas de información que son de suma utilidad en el terreno profesional.

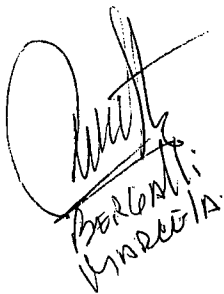
d) **Comunicaciones y peticiones:** NO

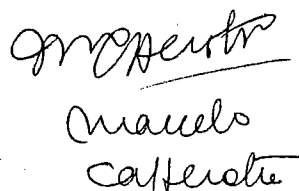
e) **Informes:**

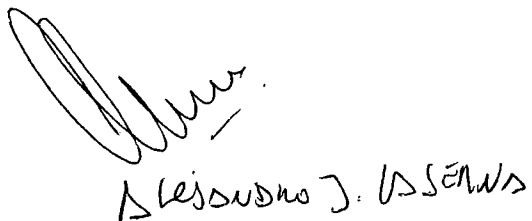
Proyectos de Investigación en el Marco PI-PROMCE-DEYA (ahora DCEYJ)

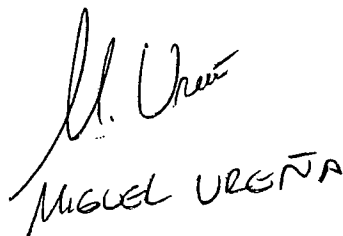
Se informa a los Sres. Consejeros que todos los proyectos de investigación que fueran oportunamente aprobados dentro del marco del PROMCE ya han sido iniciados y que incluso el último proyecto de este grupo, presentado por los Prof. Silvio INSIGNE y Matías BANDIN bajo la dirección del Prof. Alberto VEIRAS "Efectos de la pandemia en empresas del partido de Moreno: análisis preliminar por rama de actividad 2018/9- 2020/1)"ha sido aprobado por Disposición de fecha 09/03/2023 y que ya comenzará a desarrollarse en breve.

Habiéndose tratado todos los temas del Orden de día, siendo las 12:30hs se da por concluida la Sesión.


Mariana Beronzi


Marcelo Caffaretti


Alejandro J. Vassenas


MIGUEL UREÑA

